CONSOLIDADO FINAL SEGÚN INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MERITOS CM-SI-010-2025 COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA DE REUNION DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: 1 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ASISTENTES

ASPECTOS JURÍDICOS:	CPS – EVALUADOR JURÍDICO
DENNIS MILENA AGUILERA RODRIGUEZ	
ASPECTOS FINANCIEROS:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – EVALUADOR FINANCIERO
ELIZABETH NIÑO PATARROYO	
ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - EVALUADOR TÉCNICA, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICO.
CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES	

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

OBJETO: "I INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META."

N° DE OFERTAS: De conformidad con el cierre del proceso el veintidós (22) de noviembre del 2025 a las ocho (08:00) am, se recepcionó una (1) propuesta recibida a través de la plataforma SECOP II, así:

N°	Proponentes	Dirección:	Identificación de la Póliza	Fecha y Hora de Recepción de la Propuesta:
1	**UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025** representante legal **DIEGO ARMANDO CARDOZO GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía	**Dirección** Carrera 6 No. 17-49 de Villavicencio; Celular 3204253826 y correo electrónico:	**NUMERO DE PÓLIZA**: 620-47-994000059023, ANEXO 0 **Aseguradora**: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, expedida el 21/11/2025, cuya vigencia es del 21/11/2025 al 26/02/2026, valor asegurado: **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($29.654.514,50) M/CTE**	5:14 PM del 21 de noviembre de 2025

	No. 86.088.145 de Villavicencio Meta.	utinterpolicia2025 @gmail.com		

3. INFORME DE VERIFICACIÓN:

El comité evaluador atendiendo lo dispuesto en el cronograma del proceso del proceso de contratación **CONCURSO DE MERITOS CM-SI-010-2025**, procedió realizar la verificación INICIAL de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y de capacidad técnica y económica, lo cual arrojo el siguiente resultado

PROPONENTE	FACTORES	VERIFICACION CUMPLE O NO CUMPLE
UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025 representante legal **DIEGO ARMANDO CARDOZO GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.088.145 de Villavicencio Meta.	Capacidad Jurídica	No Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple
	Capacidad Técnica	No Cumple
	Experiencia Acreditada	Cumple
	Propuesta Económica	Cumple

Dentro del término de traslado, el oferente, presentó los documentos de subsanación y revisados los mismos por los correspondientes evaluadores, se tiene que el resultado final es:

PROPONENTE	FACTORES	VERIFICACION CUMPLE O NO CUMPLE
UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025 representante legal **DIEGO ARMANDO CARDOZO GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.088.145 de Villavicencio Meta.	Capacidad Jurídica	Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple
	Capacidad Técnica	Cumple
	Experiencia Acreditada	Cumple
	Propuesta Económica	Cumple

Habiendo sido declarado HABIL en todos los aspectos requeridos en el pliego de condiciones, y habiéndose ponderado la propuesta, lo que arrojó el siguiente resultado:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntos
1. Factor de calidad	88,6 puntos
2. Puntaje Adicional para Proponentes con Trabajadores Con Discapacidad (Artículo 2.2.1.2.4.2.6)	1 puntos
3. Incentivo para Emprendimiento y Empresa de Mujeres - Decreto 1860 de 2021	0,2 puntos
4.Incentivo para MiPymes - Decreto 1860 de 2021	0,2 puntos
5.Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos
Total	**100 puntos**

De acuerdo a lo anterior, el proponente **UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025** representante legal **DIEGO ARMANDO CARDOZO GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.088.145 de Villavicencio Meta,

se considera **HABIL JURIDICAMENTE; HÁBIL FINANCIERA, DE EXPERIENCIA Y TECNICAMENTE** de conformidad con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y obtuvo CIEN (100) punto en la ponderación de la propuesta.

Por lo anterior el Comité recomienda suscribir el contrato con el oferente **UNION TEMPORAL INTER POLICIA 2025** representante legal **DIEGO ARMANDO CARDOZO GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.088.145 de Villavicencio Meta.

En constancia se firma por los integrantes del Comité, al primer día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DENNIS MILENA AGUILERA RODRIGUEZ
CPS SC
Secretaría de Contratación
Evaluador Jurídico.

ELIZABETH NIÑO PATARROYO
Profesional Universitario
Secretaría de Contratación
Evaluador Financiero

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
Evaluador técnico, económico y de experiencia